



JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN

DIPUTADA

Presidenta de la Comisión de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Puebla, Pue., a 18 de octubre de 2012

OFICIO 064/2012

ACUSE

LIC. LILIA MARÍA VÉLEZ IGLESIAS
PRESIDENTA DEL CAPÍTULO PUEBLA DE LA ASOCIACIÓN
MEXICANA DE DERECHO A LA INFORMACIÓN, A.C.
P R E S E N T E

Por medio de la presente le informo que recibí su oficio de fecha 9 de octubre de 2012 en el que solicita que el Capítulo Puebla de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información A.C. participe en la evaluación a la que se refiere la fracción V del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Por lo anterior le comunico que, de acuerdo con lo dispuesto por la fracción I del artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, corresponde a la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla emitir, durante la tercera semana del mes de octubre, la convocatoria en la que establecerá las bases correspondientes para la elección de comisionado o comisionada, incluyendo el procedimiento y las acciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Legislativo.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo y me pongo a sus apreciables órdenes para ampliar la información en caso necesario.

Atentamente,

DIPUTADA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN

H. Congreso del Estado de Puebla
5 Poniente 128 Col. Centro
C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel. (222) 372 1100, Ext.171

josefina.buxade@congresopuebla.gob.mx
www.buxade.com.mx

C.c.p. Archivo